

Jornada Gratuita

Beneficios de la pyme innovadora

Organiza



Colaboradores



El Sello Pyme Innovadora del Ministerio de Economía y Competitividad, aporta beneficios a las Pymes. Cabe destacar que las empresas que obtengan el sello de **Pyme Innovadora** podrán **compatibilizar las deducciones fiscales por proyectos de I+D+i y bonificaciones en la cotización a la seguridad social por personal investigador dedicado en exclusiva a actividades de I+D+i.**

A lo largo de esta jornada se explicarán las bases para presentarse al programa de certificación de Pymes para obtener el **nuevo sello de Pyme Innovadora** y las ventajas y beneficios de obtener el sello Pyme Innovadora.

10:30. Bienvenida y presentación de la jornada

D. Ignacio Martínez Cabañero

Director General de EQA

11:00. Beneficios de tener el sello de Pyme Innovadora del MINECO

D. Ángel Pérez Riveras

S. G. Fomento de la Innovación Empresarial Ministerio de Economía y Competitividad

11:30. Modelo de Certificación para la obtención del Sello Pyme Innovadora.

Compatibilidad: deducciones fiscales por I+D+i y bonificaciones por personal investigador.

D. Ignacio Martínez Cabañero

Director General de EQA

12:00. Ruegos y preguntas

Asistencia gratuita previa inscripción

Horario: 10:30 - 12:00

Lugar: Cámara de Comercio de Bilbao. Sala 2.09. Alameda Recalde, 50, 48008 Bilbao (Bizkaia)

Para formalizar la inscripción cumplimente el siguiente [cuestionario](#)

Aforo limitado, plazo de inscripción un día antes de la fecha o hasta completa aforo. Los organizadores se pondrán en contacto con usted para la confirmación de plaza.

